



Garantía Recacril®

RECASENS garantiza la lona Recacril® por un periodo de 5 años a contar de la fecha de instalación.

La garantía cubre el anormal deterioro, putrefacción y pérdida de color de lonas sometidas a condiciones atmosféricas normales y sobre las que se ha realizado de manera sistemática un correcto mantenimiento.

Dentro del periodo de 5 años, RECASENS repondrá gratuitamente el metraje reconocido como defectuoso o abonará su coste.

La garantía cubre únicamente el valor de la lona y específicamente excluye cualquier otro elemento del toldo (herrajes, mecanismos, etc.), así como los costes de confección e instalación del toldo.

La garantía no cubre ningún deterioro debido a abusos, negligencia, vandalismo, quemaduras de cualquier tipo, incendios y desastres naturales.

En particular, no cubre el deterioro producido por:

La falta de mantenimiento de la lona o por utilización en el misma de productos o instrumentos inadecuados. En concreto no deben utilizarse NUNCA disolventes ni cepillos duros u otros instrumentos de raspado que pueden dañar el acabado protector de la lona.

Contaminación atmosférica o fitosanitario.

Suciedad producida por los animales.

Defectos de montaje o errores de maniobra del usuario.

Colocación de objetos encima de la lona, o caída de objetos sobre la misma.

Condiciones atmosféricas no habituales (rayos, temporales, etc.).

Para ejercer el derecho a la garantía, es necesario ponerse en contacto con el instalador o el distribuidor al que compró el producto. Dicho instalador o distribuidor, transmitirá la reclamación a RECASENS. La lona quedará a disposición de los expertos de RECASENS o de los de su compañía de seguros.

El reemplazo o reembolso del tejido defectuoso no implica la prolongación de la garantía del tejido repuesto.

